

AGENDA POLÍTICA

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Comenzamos con la agenda política, y tiene el uso de la palabra el diputado Cruz López Aguilar, por el PRI, hasta por 10 minutos. El tema es: comentarios relativos a la situación de seguridad alimentaria en el país.

El diputado Cruz López Aguilar: Con su venia, presidente. Compañeras y compañeros diputados, los daños por heladas recientes, por su tamaño, pérdidas patrimoniales y recuperación...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Permítame usted, señor diputado. Diputado Narro, ¿con qué objeto?

El diputado José Narro Céspedes (desde la curul): Por Reglamento está resuelto de que en temas de agenda política son dos oradores. Se había planteado ahorita en la reunión que fuera un posicionamiento por el diputado que es el presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería y después que fueran dos oradores por cinco minutos cada orador. Así debe de quedar la propuesta. Así quedó el planteamiento.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Como siempre, la confusión está en el término ronda y número de oradores. El grupo Parlamentario de Acción Nacional ha aceptado que sea una sola ronda y cada ronda es de dos oradores. Máximo dos oradores. No es a fuerza dos oradores. Adelante, diputado. Repónganle el tiempo al señor diputado.

El diputado Cruz López Aguilar: Gracias, muchas gracias. Con su venia, presidente. Compañeras diputadas y compañeros diputados. Los daños por heladas recientes, por su tamaño, pérdidas patrimoniales y recuperación, deben ser calificados y atendidos como una tragedia nacional. Procederé a darles algunos datos que confirman mi dicho.

Tenemos afectado todo el norte de la República Mexicana y en condiciones catastróficas las principales áreas de riego o productoras en el ciclo otoño-invierno 2010-2011.

El estado de Sinaloa, en apreciación de las organizaciones de productores y campesinos, registra una pérdida total de 500 mil hectáreas de maíz blanco, insumo en la elaboración de tortilla y sus derivados. Y del orden de 55 mil hectáreas de hortalizas; y una cantidad semejante de otros cultivos de menor cobertura, para dar un total de más de 600 mil hectáreas. 600 mil hectáreas de 800 mil hectáreas sembradas bajo riego es -por el lado que se quiera ver-, aquí y en China, una tragedia.

¿Qué significa para Sinaloa y México esta catástrofe? Representa al menos una reducción del inventario de maíz blanco de cuatro millones de toneladas, la pérdida de divisas provenientes de las hortalizas y el aumento de los precios de la tortilla y de vegetales insustituibles en la dieta de los mexicanos.

Por el tamaño de la desgracia resulta una irresponsabilidad declarar que podemos recuperar ese volumen de maíz blanco con resiembras y el actual inventario. No se explican tales declaraciones; sólo podrían explicarse por ignorancia del tema y/o por cuidado mediático. Pero con declaraciones políticas no se detiene el aumento de los precios de la Canasta Básica ni se llenan milagrosamente las bodegas.

¿Por qué con el inventario actual y las resiembras no se lograrían estos propósitos? ¿Por qué la pregunta? Las siembras de maíz blanco en el ciclo primavera-verano en Sinaloa tienen fechas óptimas y éstas terminan el día 15 de febrero de 2011; o, sea, el día de hoy.

El presidente de la República fue a Sinaloa y llegó con funcionarios claves; sin embargo, a excepción de Heriberto Félix, secretario de Desarrollo Social, los demás se regresaron en el avión presidencial. Qué lástima porque algo se pudo haber hecho para promover las siembras de maíz. Sin embargo la visita únicamente sirvió para tomarse la foto.

El movimiento y el rendimiento de otoño-invierno es prácticamente el doble de primavera-verano y, en éste último ciclo, por su rendimiento, precio y menores costos, el maíz se ve superado por el sorgo.

A los sinaloenses no se les puede ordenar patriotismo después de aporreados, sobre todo porque no existe un ofrecimiento claro, ni la presencia en el sitio de los funcionarios federales responsables de la operación de la siembra de estas 300 mil hectáreas propuestas por el señor presidente.

Aunque tal ausencia y lentitud, la petición de sembrar dicha superficie de maíz blanco en el ciclo primavera-verano 2011, es una ingenuidad imposible de concretarse, ahora sí que “ni yendo a bailar a Chalma”.

Estuve este fin de semana pasado en Sonora, acompañando a diputados federales, senadores y diputados locales, convocado por los usuarios de riego del Valle del Yaqui, en esta entidad federativa prevalece la queja de desatención de los gobiernos estatal y federal.

Según mi impresión personal, el conflicto por el agua, para llevarla del Valle del Yaqui a Hermosillo, está convirtiéndose en factor pernicioso y opera en contra de la atención urgente de los afectados por las heladas.

En Sonora, el daño no es menor. En un principio la versión oficial hablaba de 40 mil hectáreas afectadas de trigo y los productores respaldados por los institutos de investigación y autoridades locales, prueban con fotografías, estudios y con datos duros una superficie con daño de 113 mil hectáreas y un volumen del orden de 500 mil toneladas no cosechadas de trigo nacional. La destrucción de hortalizas se refleja en un poco más de 50 mil hectáreas, mientras que el valor total de los volúmenes de producción mal logrados, supera los 5 mil millones de pesos.

Los dos estados principales exportadores de hortalizas: Sinaloa y Sonora, no lo serán en este 2011. Los jornaleros perdieron su fuente de empleo, aunque al menos en este caso recibirán el respaldo del empleo temporal, que aunque insuficiente no será para todos, pero es de reconocerse la atención de la Secretaría en este tema de la Secretaría de Desarrollo Social.

Chihuahua, Durango, Coahuila y Nuevo León presentan daños de menor envergadura, pero no menos importantes y su dimensión está en proceso de determinación.

Tamaulipas, en un análisis preliminar, reporta 290 mil hectáreas con daños totales y cabe aclarar que las siembras eran recientes por el retraso de las lluvias y eso admite la posibilidad de un menor quebranto, sin embargo, la entrega de semillas y una propuesta viable a los productores resultan también indispensables en este estado.

Lo anterior, corresponde a un apretado resumen del cual se desprende la urgente necesidad de resolver esta coyuntura, la Comisión de Agricultura y Ganadería ha dedicado un esfuerzo a analizar un plan B con los elementos ya mencionados. Por su cuenta los agricultores, ganaderos, empresarios y campesinos conocedores de su realidad tienen una idea clara que trasciende la incipiente propuesta gubernamental.

Está, la propuesta del gobierno consiste como siempre en adelantar algunos pagos de Procampo, establecer el Programa de Empleo Temporal y otorgar a través de la Banca de Desarrollo crédito precario con tasas preferenciales y apoyos programáticos que casi nunca se entregan.

Una de las grandes debilidades de los programas específicos para atender los siniestros son sin duda las reglas de operación y su complicación. Ha sido esto tan terrible que en muchas ocasiones cuando les llega el beneficio, ya no saben a qué siniestro se refieren.

Esta propuesta conjunta, discutida y aprobada en la Comisión de Agricultura y Ganadería consiste en lo siguiente:

Primero, la declaración de zona de desastre. En Sonora todavía no la tenemos. Aquí hace falta un criterio con respaldo de campo que evite los purismos de la Conagua, con quien se batalla para incluir municipios seriamente dañados.

Por otro lado, en el ejercicio de los recursos bajo ninguna circunstancia deberán exigirse aportaciones y dictamen del sistema de administración tributaria, para entregar la indemnización y los beneficios como sucedió en el norte de Tamaulipas.

Además, hace falta un programa de financiamiento oportuno con tasas preferenciales y autorización de quebrantos, con cargo al patrimonio de los organismos financieros de la banca de desarrollo, orientados a la inmediata implementación de la siembra de los cultivos alternativos.

Hace falta el finiquito inmediato, por parte de los fondos de aseguramiento de las empresas privadas, del aseguramiento agropecuario. Asimismo, los fondos de aseguramiento requieren en este año apoyo adicional al subsidio de la prima de aseguramiento y además algún apoyo para fortalecer sus fondos de reservas y de contingencias.

Se requiere la agilización y adelanto de los pagos de Procampo, de los ciclos Otoño-Invierno y Primavera-Verano.

La entrega del Progan.

Disponer del diesel y la autorización de proyectos y solicitudes, con folios pendientes del año pasado.

La liquidación de coberturas de precios de trigo y de maíz al 100 por ciento a favor de los productores nacionales.

Facilidades administrativas en pago de cuotas obrero-patronales con la federación y los estados.

Importaciones de maquinaria, implementos e insumos.

La recuperación del IVA, reestructuración de adeudos y algunos otros asuntos que tienen que ver con estas facilidades indispensables.

Un programa de crédito refaccionario, con tasas preferenciales, focalizados a la capitalización y la certidumbre en las actividades primarias.

Apoyo al aprovechamiento de agua por bombeo, mediante descuentos en las tarifas eléctricas, y no exigir en estas circunstancias la contraparte de los usuarios, autorización de los volúmenes de agua requeridos en el programa de Siembra, de cultivos alternativos.

El acceso al componente de atención a desastres naturales y al Seguro Agropecuario Catastrófico, a productores y campesinos afectados.

Integración de los presupuestos ubicados en la Secretaría de Desarrollo Social, Semarnat y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, aprobados al programa de Empleo Temporal.

Cuidar que los recursos no se manejen por funciones, fundaciones y organizaciones ajenas a los damnificados, sino a través de los municipios y organizaciones de productores.

Y último, en el ámbito nuestro, aprobar un decreto legislativo, para establecer las bases de operación cuando se tenga una tragedia, como la actual, que ponga en peligro la estabilidad, la gobernabilidad...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Concluya, diputado.

El diputado Cruz López Aguilar: Ya termino, presidente. La paz social y la alimentación del pueblo.

Ya es tiempo de darle la importancia que tiene al campo de México, antes que sea tarde. La apuesta debe ser por México y por los mexicanos. Esperemos que no se apueste a los productores de Estados Unidos para producir el maíz blanco que va a necesitar el pueblo de México.

Ya es tiempo de sumar las fuerzas de todas las expresiones políticas, para que por consenso elaboremos un programa integral de atención a las contingencias climatológicas. Y ya es tiempo de solidaridad comprometida y afectiva con los vulnerados por los embates de la naturaleza. Muchas gracias, presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: A usted, señor diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: ¿Diputado Fernández Noroña, con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Diputado presidente, ya ni le solicito que verifique el quórum porque no lo va a hacer, pero sí le planteo que hiciera un llamado a todos aquellos que dicen que no quieren detener el rumbo de México y que están ansiosos por trabajar, a que vengan a la sesión porque veo una ausencia notable.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Regístrense las expresiones del diputado Fernández Noroña en el Diario de los Debates.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Tiene la palabra la diputada Elsa María Martínez Peña, por Nueva alianza, hasta por cinco minutos.

La diputada Elsa María Martínez Peña: Con su permiso, señor presidente, compañeros diputados y diputadas, la situación del campo y la política del gobierno hacia ese sector, ha sido un tema recurrente en esta tribuna.

Año con año se aprueban recursos a los programas dirigidos al desarrollo de la agricultura, ganadería y en general la producción de alimentos. Lo hemos hecho con responsabilidad, porque consideramos que la seguridad alimentaria constituye o debe de ser una prioridad para el Estado.

Sin embargo la exigencia de productores y campesinos continúa siendo la misma. El campo sufre de abandono y descuido.

A este problema estructural e histórico se agregan factores de carácter coyuntural entre los factores que convergen en la crisis que hoy enfrentamos como el aumento al precio de la tortilla que es el alimento de carácter nacional y que se elevó el precio hasta 11 pesos.

Asimismo el aumento del precio del petróleo y su impacto en los insumos de transporte y producción; precios bajos de algunos granos, lo que desvió la siembra hacia otros más lucrativos para el uso industrial.

La ausencia de inversión en infraestructura, por ende, falta de expansión en la producción agrícola.

El bajo nivel de almacenamiento de estos granos y las condiciones climáticas extremas de las últimas semanas.

Pese a que la Secretaría de Agricultura expresa que México no enfrenta un problema de abasto en maíz, pues en el 2010 hubo una producción de 38 millones de toneladas de granos.

La misma dependencia nos informa que las importaciones de algunos productos fueron respecto del consumo nacional, 42 por ciento en trigo, 24.6 en maíz, 94.5 en soya y el 74.1 por ciento en arroz.

Esa situación ha agravado la difícil economía de la población más pobre que se ve obligada a destinar hasta el 55 por ciento de su presupuesto al rubro de la alimentación.

En el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, consideramos que ante los daños causados por los fenómenos naturales, el gobierno federal tiene que tomar medidas inmediatas, claras y generosas, para contener la escalada de precios de los productos básicos y evitar que los que menos tienen paguen las consecuencias.

Asimismo es preciso que se diseñen las políticas necesarias para recuperar la actividad agrícola en las regiones afectadas y rescatar a los productores, a los campesinos y a los jornaleros agrícolas que se quedaron sin trabajo. Pero no podemos esperar a que otros fenómenos naturales nos vuelvan a poner en la misma situación.

Como grupo parlamentario hacemos un llamado al Ejecutivo federal, a las organizaciones de campesinos y productores, a los gobiernos de los estados y a todos los actores involucrados para elaborar un diagnóstico de la situación del campo y, en general, de la economía nacional desde la perspectiva de la seguridad alimentaria.

Tenemos que asegurar la alimentación de la población mexicana, modernizar el campo, dignificar la vida de quienes viven en él con una política de Estado que considere la producción de alimentos y el desarrollo rural sustentable como una prioridad más allá de criterios puramente mercantiles.

Una política de Estado que reconozca que la soberanía alimentaria de México está por encima de los intereses de las grandes corporaciones nacionales y transnacionales que obtienen enormes ganancias en el campo mexicano, pero cuyo funcionamiento destruye nuestra capacidad como país para alimentarnos. Gracias, señor presidente.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Gracias a usted, diputada Martínez Peña.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Tiene ahora el uso de la palabra hasta por 5 minutos el diputado Mario di Costanzo Armenta, del Grupo Parlamentario del PT.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta: Con su venia, presidente. Miren, compañeros, creo que nadie puede negar la grave crisis por la que atraviesa el campo mexicano. Me atrevería a decir que no es consecuencia únicamente de la helada. México desde hace mucho tiempo -y casualmente va aparejado con la entrada en vigor de la política neoliberal- ha dejado de tener la autosuficiencia alimentaria.

Importamos 74 por ciento del arroz que consumimos, 14 por ciento del frijol, 24 por ciento del maíz, 42 por ciento del trigo, 14 por ciento de la carne de res, 44 por ciento de la carne de cerdo y así podría continuar.

El déficit de la balanza comercial agropecuaria creció entre 2009 y 2010 en casi 40 por ciento. Importamos 25 mil millones de dólares en alimentos cada año. Lo paradójico es que de acuerdo al PEC, al Programa Especial Concurrente para el Campo, durante 2010 se le asignaron 268 mil millones de pesos, un poco más de 20 mil millones de dólares y, sin embargo, los resultados no mejoran.

¿Qué quiere decir esto? Evidentemente que el dinero se gasta mal, se gasta con una baja eficiencia y con muy poca calidad y que ya convertimos el problema del campo como nada más aventar dinero sin un orden, sin una política integral y sin revisar los resultados.

De acuerdo con el Informe de Finanzas Públicas, únicamente se ministraron durante el 2010 251 mil millones de los 268 aprobados, 17 mil millones de pesos menos. En cuanto a los programas de competitividad de activos productivos, al maíz, al frijol, al trigo, al sorgo para los que se había asignado una bolsa de mil 600 millones de pesos, se le asignaron cero pesos, y les estoy dando datos del Informe de Finanzas Públicas.

Por eso cada vez que venimos a hablar aquí del campo y de la tragedia del campo nacional no es por una helada, es por la política neoliberal, por esta política neoliberal que desde hace mucho tiempo ha venido acabando al campo mexicano.

En los 80 importábamos solamente el 10 por ciento de la comida que consumíamos. El año pasado, como les digo, entre el 40 y 45 por ciento. Lo que se requiere es ver cómo le hacemos llegar el dinero a los productores sin que se quede en las bolsas de los cotos de poder de tantas organizaciones. Eso es lo que se requiere y lo que involucra una política del campo. No nada más destinar más recursos sin medir la eficiencia y la eficacia, no nada más destinar más recursos a ver quién grita más y a ver quién para más gente fuera de la Cámara de Diputados.

Pero esto tiene que hacerse de manera integral. No es sólo un problema de dinero, es un problema de calidad y de eficiencia en el gasto.

Cómo podemos pensar que con este tamaño de país por una helada ahora estamos hincados porque antes estábamos arrodillados. Es decir, las cosas no cambian; no le echemos la culpa a una helada, revisemos la política neoliberal pervertida que se viene aplicando en este país desde hace mucho tiempo y ahí encontraremos las razones y las cosas que hay que cambiar para que este país pueda salir adelante. Gracias, presidente.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Gracias a usted diputado Di Costanzo.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Tiene ahora el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Avelino Méndez Rangel, del Grupo Parlamentario del PRD.

El diputado Avelino Méndez Rangel: Dijeran al principio de la Legislatura, buenas tardes honorables curules; para recordar esos tiempos ¿no?

Compañeras y compañeros, el tema era, es mejor dicho, seguridad alimentaria y hay una definición que debemos de tener clara y la voy a leer porque luego dicen que aquí no se dice de dónde vienen las cosas. Ésta es una definición de la FAO que dice que la seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a los alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfagan sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida sana y activa. Eso lo dice la FAO.

Nada más hay que decir que no tenemos seguridad alimentaria, con otro dato que marca el fracaso total y absoluto del régimen panista continuador de los priistas, con relación al tema del campo.

Tenemos hoy en este país 18.5 de la población —de acuerdo con la declaración del secretario Heriberto Félix Guerra, y datos de la Secretaría de Desarrollo Social—, es decir, 20 millones de mexicanos que están totalmente fuera de esto que se llama seguridad alimentaria.

Lo reitero porque aquí se ha dado un falso debate; alguien dice que aquí se viene a decir, sin cifras. Hoy se los estamos diciendo a los que malgobiernan este país, el PAN, que tienen al 18.5 de la población en pobreza alimentaria y que está muy lejos de estar en seguridad alimentaria.

¿Quieren más datos? Los datos de la desgracia que azotó a este país, este febrero, ya los dijo el diputado Cruz López. Los datos que marcan la dependencia alimentaria de este país son claras y las dijo el diputado Mario di Costanzo.

No las voy a repetir, pero sí tenemos que decir a qué se debe esto. ¿Acaso es producto de arte de magia? ¿De dónde sale esta dependencia económica que tenemos? Tenemos que recordar que en 1982, en pleno régimen priista se inició la debacle del campo mexicano; que se continuó en 1994 con la aprobación, también por priistas y panistas, del Tratado de Libre Comercio, y hoy tenemos las consecuencias. Se los dijimos desde 1982. Una generación perdida llevamos en el campo.

Se los dijimos que iba a suceder esto: que nos íbamos a convertir en un país dependiente de los alimentos del extranjero; y hoy, tal como acaban de escuchar las estadísticas, dependemos en absoluto de los alimentos que importamos.

Hasta el 2015 tenemos que la FAO está pronosticando un incremento en los alimentos en el mundo; es decir, hoy estamos iniciando un proceso que no va a culminar, si bien nos va, en el 2015. ¿Qué tenemos que hacer desde este Congreso? Hay muchas medidas, como son: revisar el Tratado de Libre Comercio y voltear los ojos a los 4.5 millones de productores más pobres de este país que no tienen acceso a los beneficios del campo.

De los 5 millones de productores que tenemos en este país solamente 500 mil tienen acceso a los grandes beneficios de los programas que se definen en el Ejecutivo federal. Tenemos que voltear los ojos hacia los productores que menos tienen.

De otra forma, compañeros y compañeras, tengan la plena seguridad que el hambre no espera y que cuando la gente que ya no tiene que comer salga a protestar, no nos quejemos de dónde vienen las insurrecciones y de dónde viene la exigencia total de cambios de gobierno.

Hoy, estamos a tiempo de remediar esto, una política equivocada que ha empobrecido a los mexicanos que viven en el campo. Hoy, tenemos a los 20 millones de mexicanos más pobres en el campo, porque no tienen acceso a los beneficios de los programas federales.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Concluya, por favor, diputado.

El diputado Avelino Méndez Rangel: Nada más quiero con esto concluir. Recordemos, 20 millones de mexicanos están fuera de la denominada seguridad alimentaria y nos lo van a reclamar en el corto plazo. Muchas gracias.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Gracias, diputado Méndez.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Fernando Santamaría Prieto, del Grupo Parlamentario del PAN, hasta por 5 minutos.

El diputado Fernando Santamaría Prieto: Con su permiso, señor presidente. Compañeros diputados, compañeras diputadas, los últimos eventos en los mercados internacionales que se iniciaron con la pérdida de la cosecha en los países balcánicos, principalmente en Rusia y en Ucrania, principales exportadores de trigo en el mundo, aunados a la disminución de cosecha de maíz en Estados Unidos de Norteamérica y reforzados con la mayor demanda de cereales en los países orientales para combinar con el reciente anuncio del 10 de febrero de 2011, sobre la severa sequía que afecta a China y que lo obligaría a destinar más de 1 billón de dólares a la importación de alimentos, y el otro al esfuerzo de políticas internas que incrementen su productividad.

Todos estos eventos han creado una situación de precios altos y de preocupación por el abasto, a lo cual nuestro país no está exento. Es, por tanto, urgente emprender acciones que conduzcan al replanteamiento de las políticas nacionales. Hablando con la verdad se requieren realizar acciones que conduzcan al aumento de los niveles de producción que son en nuestro país de los más bajos de Norteamérica, para lo cual requerimos con urgencia acciones legislativas que estimulen, aceleren y den certidumbre a la conformación de unidades de producción.

Necesitamos crear unidades de producción que agrupen superficies económicamente viables de cereales y oleaginosas, que permitan acelerar el uso de la tecnología, reduzcan costos, mejoren los procesos de comercialización y que tengan acceso al financiamiento y a la capacidad de pago.

Durante años las políticas públicas han estado encaminadas al productor y no a las unidades de producción. Los satisfactores y los presupuestos han carecido de una visión y una medición que mejoren las condiciones de productividad. El desarrollo tecnológico del sector agrícola ha sido frenado en algunos casos por la inviabilidad económica, al no ser posible su aplicación en unidades de producción sumamente pequeñas. Y, en otros casos, la falta de decisión del Estado mexicano y la politización de herramientas tecnológicas que han estado cambiando al mundo, como la biotecnología, herramienta que está cambiando al mundo e incrementado los niveles de producción y abaratando los costos, por lo que es urgente la capacitación encaminada al uso masivo del desarrollo

tecnológico en los procesos productivos, que redunden todos ellos en el incremento de la productividad y la reducción de costos.

Debemos proponer acciones legislativas que den certidumbre a la tenencia de la tierra, a fin de que se detonen inversiones y la construcción de unidades de producción que permitan la compactación de la tierra, la organización de los productores, garanticen el derecho de los actores agrarios y las formas de propiedad que marca nuestra propia Constitución.

Sólo así y con la modernización de los esquemas de almacenaje, comercialización y financiamiento, seremos capaces de lograr la seguridad alimentaria. Nuestro país se ha convertido en un importador de cereales y de oleaginosas, y al mismo tiempo un exportador de frutas y hortalizas.

Sin embargo, a pesar de haber subido nuestras exportaciones del sector agroalimentario, 3 mil millones de dólares en el año 2000 a 19 mil millones en el 2010, nuestros niveles de productividad en cereales y oleaginosas no se han mejorado a pesar del esfuerzo de algunos estados como Sinaloa, Jalisco, Guanajuato, Sonora y Tamaulipas.

Los niveles de producción por hectárea no han logrado ni siquiera duplicarse, y por el contrario, tenemos la necesidad de atender una sociedad ávida de proteínas de origen animal, lo que nos obliga a ser fuertes importadores de granos forrajeros para satisfacer la producción nacional.

Es así que tenemos que darle prioridad a incrementar la productividad, la organización y la capacitación. Es nuestra responsabilidad y es el posicionamiento del Partido Acción Nacional, compañeros diputados. Muchas gracias.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Gracias, diputado.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Rolando Zubia Rivera, del Grupo Parlamentario del PRI hasta por cinco minutos.

El diputado Rolando Zubia Rivera: Con su permiso, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados.

Hoy vengo a aquí, sí, como legislador, como secretario de la Comisión de Agricultura, pero también vengo como productor.

Hoy soy una damnificado de la tragedia más grande que ha sufrido la agricultura sinaloense. Y si me apuran, esta tragedia se va a extender hasta la mesa de los mexicanos.

Quiero decirles que de las 720 mil hectáreas de riego que tiene Sinaloa, hoy cerca del 91 por ciento tiene siniestro. De las 550 mil hectáreas de maíz blanco que necesita este país para su alimentación, especialmente de consumo humano que es la tortilla, más de 4 millones y medio de toneladas se perdieron, ya no existen. Y difícilmente las vamos a lograr traer de otras partes del mundo, porque maíz no es fácil traerlo. Además, tiene un alto valor en los mercados internacionales.

Quiero decirles, que aparte se fueron 55 mil hectáreas de hortalizas, por eso ya vieron que los tomates; la cebolla; los chiles; la papa; el garbanzo; el frijol está subiendo y están especulando con él.

Yo quiero que entiendan que hoy más que nunca, Sinaloa requiere del apoyo de todos los legisladores. Hoy vengo en representación de miles de productores, hoy vengo a decirles que se requiere algo adicional de los programas institucionales que siempre tenemos.

Está bien que paguen el Procampo adelantado, está bien que nos lleguen los apoyos de la comercialización, está bien que nos apoyen con el tema de las coberturas. Está bien que nos apoyen con todo lo que institucionalmente existe, pero no es suficiente. Hoy tenemos que pintar de verde de nuevo el estado de Sinaloa, porque el país lo necesita.

Lo más trágico para un país es no tener alimentos, y Sinaloa ha sido siempre el proveedor de alimentos para este país. Quiero pedirles, pues, en representación de mi bancada, de Sinaloa y de los productores, que se nos apoye con un programa especial. Se requiere de un fondo especial catastrófico, como ha habido en otros estados cuando hay siniestros.

Nuestro estado sí está de rodillas, pero los sinaloenses somos hombres de trabajo; los sinaloenses somos hombres de empuje y nos vamos a levantar de ésta como nos hemos levantado de otras.

Quiero decirles que el verdadero rostro de Sinaloa no es la delincuencia organizada; el rostro de Sinaloa son sus surcos, que es la tierra que hoy se encuentra quemada. Yo quiero pedirles que apoyen las propuestas que hoy hemos hecho; requerimos apoyos adicionales. Lo haremos formalmente a las instancias que corresponda. Por favor apoyen a Sinaloa y estarán apoyando la mesa de los mexicanos. Muchas gracias.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Gracias a usted, diputado Zubia.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Tiene ahora en la segunda ronda el uso de la palabra hasta por 5 minutos, el diputado José Narro Céspedes, del Grupo Parlamentario del PRD.

El diputado José Narro Céspedes: Con su permiso, presidente. Compañeras y compañeros diputados, nos gustaría ver este problema un poco desde otro enfoque. Tenemos a nivel del mundo mil 60 millones de personas que pasan hambre en el mundo. El 60 por ciento de ellos son mujeres.

Cada día mueren 24 mil personas por hambre en el mundo, en América Latina se habla de que hay 52 millones de personas con hambre, y en México son 20 millones, prácticamente la mitad casi de los de América Latina.

Yo creo que el desastre de la situación precaria de Sinaloa no nada más es de Sinaloa, es de otros estados y que el problema es sumamente grave en el campo de nuestro país y para los mexicanos, porque es indudable que este problema está repercutiendo en el alza de los precios. La tortilla en algunos lugares está a 12, 15 pesos la tortilla. El frijol está subiendo. No el frijol que compran a los productores, sino los que compraron a 4.5 pesos el kilo, cuando lo están vendiendo a 16, 20 y 30 pesos el kilo.

Todavía es fecha que el programa de la cosecha primavera-verano de 2010 para el frijol, todavía ni siquiera lo han publicado el decreto y es un programa que todavía no funciona. Es un crimen, es un robo lo que les están haciendo a los productores de nuestro país. Esto ha provocado hambre en los mexicanos, ha provocado carestía, incremento de precios y dependencia alimentaria en nuestro país. Especulación con el alimento de los mexicanos.

En estas fechas con esta crisis de éstos últimos 20 años, tenemos las reservas no nada más en México, sino internacionales más bajas en las reservas de alimentos que hay en el mundo. El maíz que requiere México para la alimentación de su población es maíz blanco, no maíz amarillo que es el que puede haber excedente en otros países y es el que prácticamente tampoco hay en el mundo.

Tenemos un problema muy serio en cuanto a la alimentación de los mexicanos. Cerca de 450 mil hectáreas de las que se dañaron en Sinaloa son hectáreas que se dedicaban a la producción de maíz. Están perdidas cerca de cinco millones de toneladas de maíz. Se perdió más de 80 mil hectáreas de la producción de trigo en Sonora. Se perdió la papa, el garbanzo, gran parte de la producción de hortalizas. Por eso las hortalizas también están subiendo en todo el mercado nacional.

Es claro que ante este problema no nada más requerimos medidas coyunturales, requerimos alternativas estructurales que hagan que cambie la política hacia el campo mexicano, porque estamos de acuerdo en que haya medidas como el adelante del Procampo, haya medidas como buscar resolver con el pago del seguro.

De las 450 mil hectáreas que dice el presidente que están resembrando, ¿cuántas se van a lograr resembrar cuando la fecha límite de siembra termina el día de hoy? Cuando mucho 100 mil hectáreas, 150 mil hectáreas.

Ésa es la realidad. ¿Qué va a pasar? Las demás hectáreas, otra parte de las hectáreas se pueden sembrar después, pues los rendimientos van a bajar notoriamente.

Por eso planteamos que requerimos medidas estructurales y proponemos que la Cámara de Diputados a través de la Comisión de Agricultura y de las comisiones unidas para el campo, formen una comisión que dé seguimiento a este grave problema que tiene que ver con la alimentación, no nada más con la producción.

Es claro que hay una alta ineficiencia en la aplicación de las políticas públicas por parte de este gobierno. También se han incrementado los recursos para el campo, pero gran parte de los recursos van para los sectores de la especulación, van para las grandes empresas capitalizadas en el campo y no para los verdaderos productores que son los que levantan la cosecha y la comida que está en la mesa de los mexicanos.

Por eso, planteamos buscar medidas estructurales y proponemos que las Comisiones Unidas para el Campo de esta legislatura, junto con el Ejecutivo federal se forme una comisión de seguimiento, para buscar que se impulse un programa emergente, que atienda la emergencia, pero que busquemos cambios estructurales que resuelvan en forma más definitiva los graves problemas que tenemos en el campo mexicano. Muchas gracias.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Gracias, diputado Narro. Diputado Fernández, ¿con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Quiero solicitarle formalmente, diputado presidente, que ponga el registro de votación. El registro en base al artículo 192, para que los diputados y las diputadas que están ausentes les sea descontada la dieta correspondiente según el nuevo Reglamento, que tanto invocan.

Además, como están muy preocupados de no parar los destinos de la patria y los trabajos de esta Cámara, pediría por favor que se pase lista, para hacer los descuentos correspondientes en base al artículo 192.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Esto procede cuando hay votación, diputado, con todo respeto y no es el caso.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Javier Bernardo Usabiaga Arroyo del Grupo Parlamentario del PAN, hasta por 5 minutos. Si, diputado Fernández.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Artículo 192, la lista de asistencia en las reuniones de comisión se verificarán al inicio y al final de la misma, los diputados deberán firmar...

El diputado Arturo Ramírez Bucio (desde la curul): En las comisiones.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Bueno, si en la comisión, con mayor razón en el pleno.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: No aplica. Adelante, diputado.

El diputado Javier Bernardo Usabiaga Arroyo: Con el permiso de la presidencia. Compañeros diputados y compañeras diputadas, quisiera iniciar mi alocución con una frase de un distinguido sinaloense: “sólo aquel que ha dejado de luchar, está perdido” Manuel Clouthier.

Ante el catástrofe que enfrentan nuestros compañeros agricultores de Sinaloa, hoy, tenemos la obligación de ser absolutamente solidarios, complacientes y honestos ante la desgracia que enfrenta nuestro país.

Por eso, las acciones deben de estar encaminadas a recuperar lo perdido, a recuperar la liquidez de los productores y hacer lo humanamente posible por enfrentar una condición atípica en donde se tendrán que hacer y emprender acciones fuera de lo común.

Acciones, que permitan recuperar la capacidad productiva de los productores. Acciones, que por la vía del crédito, de la anticipación, de los subsidios, de la comunión y la unión del Poder Ejecutivo con los productores buscando siempre su satisfacción seamos capaces de dar solución a una catástrofe de esta naturaleza.

Desde esta tribuna es poco lo que podremos hacer, donde podremos hacer mucho es allá en el campo, es allá del brazo de los productores, es intentando preservar, es intentando resolver la problemática que hoy enfrentan nuestros compañeros.

Las acciones emprendidas por el gobierno federal son las correctas en el momento actual y estoy seguro que seguirán siendo las adecuadas ante la demanda de los productores nacionales.

Si bien es cierto que estas catástrofes atípicas nos llevan a los agricultores a la desesperación, también es cierto que dejan grandes enseñanzas. A mí no me cabe la menor duda de que ésta será una gran enseñanza para México.

Ésta es una llamada de atención para que rectifiquemos el camino de la producción agrícola, que rectifiquemos la programación presupuestal para que tenga una visión más productiva, más hacia mejorar sustantivamente la producción y el nivel de vida de los productores, más hacia lograr verdaderas unidades de producción.

Que ya no seamos los productores, en lo individual, los que tengamos que resolver los problemas. Sino que sean las unidades de producción, que sea la tecnología, que sea el financiamiento, que sea la capitalización la que emprenda esta nueva visión del campo de México.

A mis compañeros de Sinaloa, mi afecto, mi aprecio y mi solidaridad. Estoy seguro que el Legislativo, el Ejecutivo y el pueblo de México estaremos siempre al lado de ellos, para resolver la contingencia. Muchas gracias...

El diputado Miguel Ángel García Granados (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Diputado Usabiaga, permítame. Diputado García Granados.

El diputado Miguel Ángel García Granados (desde la curul): Presidente, para hacerle una pregunta al diputado Usabiaga.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Diputado Usabiaga, el diputado García Granados desea formularle una pregunta, ¿la acepta usted?

El diputado Javier Bernardo Usabiaga Arroyo: Por supuesto.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Adelante, diputado Miguel Ángel García Granados.

El diputado Miguel Ángel García Granados (desde la curul): Gracias. Conociendo la trayectoria de nuestro amigo Javier Usabiaga como secretario que fue de Agricultura y Ganadería y conociendo efectivamente también como productor la problemática del campo, señalaba usted que las medidas tomadas por Ejecutivo son las correctas, ¿realmente lo considera así?

¿No cree usted, sinceramente, que el presidente de la república se está viendo muy lento al no convocar a un gran pacto nacional en el cual convoque a los acopiadores de granos más grandes que tenemos en el país, a los dueños de Cargill, a los dueños de Minsa, a los dueños de Maseca, y que se les lea la cartilla para un gran pacto nacional

que no ponga en riesgo la situación alimentaria del país, que provoque este gran pacto nacional el hecho de evitar una debacle todavía más profunda?

¿No cree usted que el presidente de la república debió haber hecho no solamente uso de los recursos que ya se encuentran claramente establecidos, sino recursos económicos adicionales, pero fundamentalmente del recurso político en el cual y a través de la concertación se le leyera claramente la cartilla a todos aquellos que están pretendiendo aprovecharse de esta gran desgracia nacional, para enriquecer sus bolsillos encareciendo el kilo de los gramos o las toneladas de los granos?

Mi pregunta es, ¿después de que ha aseverado que se está haciendo lo correcto, no cree usted que es el gran momento para hacer un gran pacto nacional que vaya en beneficio de México, porque este problema no solamente afecta a Sinaloa y a algunos estados del norte del país? Va a afectar efectivamente el bolsillo de todos y cada uno de los mexicanos.

El kilo de tortillas se va a incrementar, anda por 20, 30 pesos; tomate, cebolla, chile, maíz, frijol. Requerimos un gran pacto nacional, medidas efectivamente políticas que nos permitan hacer que este país subsista. ¿No lo considera usted así?

El diputado Javier Bernardo Usabiaga Arroyo: Con el debido respeto, diputado, pienso que la contingencia y la catástrofe hoy la sufren nuestros compañeros productores. El país tiene muchas otras asignaturas pendientes para resolver y una de ellas es el abasto y una de ellas es el freno a la especulación. Usted tiene toda la razón. Pero hoy lo primero que hay que atender es a aquellos productores que no solamente perdieron la cosecha, sino que perdieron la esperanza y lo peor que le puede pasar a un individuo es perder la esperanza. Muchas gracias, diputado.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Presidente, pregunte al orador si me permite una pregunta.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Ha concluido el...

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Una pregunta técnica: ¿de quién era la frase, qué decía Clouthier?

El diputado Javier Bernardo Usabiaga Arroyo: De Manuel Clouthier: “solamente está perdido aquel que ha dejado de luchar”.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Tiene por último el uso de la palabra, hasta por cinco minutos el diputado Jorge Venustiano González Ilescas, del Grupo Parlamentario del PRI.

Perdón, diputado González. Sí, diputado Pompa Corella.

El diputado Miguel Ernesto Pompa Corella (desde la curul): Diputado presidente, me preocupa, escuché que dijo que “por último”. De conformidad al artículo 101 del Reglamento, como ya lo externaron hace un momento, existen dos rondas para este tipo de posicionamientos.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Estamos en la segunda ronda, diputado Pompa Corella.

El diputado Miguel Ernesto Pompa Corella (desde la curul): No, estamos en el segundo segmento de la primera ronda, presidente.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Es “una ronda de dos oradores, por cada asunto”, dice el Reglamento.

El diputado Miguel Ernesto Pompa Corella (desde la curul): El Reglamento establece que son dos rondas, presidente, con todo respeto. Yo le pediría que acatemos eso. No hemos hablado de lo que está ocurriendo en Sonora, todo mundo se está enfocando en Sinaloa y en Sonora también es pueblo, señor presidente. Sonora ha sido muy generoso con este país y creo que se le debe de escuchar el problema que estamos padeciendo los productores y el sur del estado de Sonora. Son dos rondas que establece el artículo 101 y yo le rogaría que las hagamos efectivas. Allá no hemos sido escuchados por el gobernador del estado; allá no hemos tenido la suerte de que Felipe Calderón se fije en Sonora.

Le repito, Sonora ha sido un estado muy generoso con esta república; tiene que ser escuchado el problema que estamos padeciendo en el sur del estado.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Le voy a pedir con todo respeto al orador que iba a iniciar, pero le voy a pedir a la Secretaría que dé lectura al numeral uno del artículo 101 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Artículo 101: “La agenda política se integrará por aquellos temas de interés general que sólo tengan una finalidad deliberativa, en la que los grupos podrán fijar sus posturas. El coordinador de cada uno de ellos será quien inscriba un máximo de dos oradores por ronda de intervención para abordar cada asunto. Ningún tema del apartado de agenda política se someterá a votación”.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Gracias. Tiene la palabra el diputado Jorge Venustiano González Ilescas, en los términos mencionados de 5 minutos.

El diputado Jorge Venustiano González Ilescas: Muchas gracias, diputado presidente. Compañeras diputadas, compañeros diputados, la verdad es que hablar del problema o del asunto del tema alimentario nos llevaría no solamente la sesión de hoy; es un asunto delicado, grave e importante. Pero también hay otros temas y yo quisiera aprovechar mi tiempo para hacer del conocimiento de ustedes el mandato que tengo de mis compañeras diputadas y compañeros diputados federales del PRI, del estado de Oaxaca.

Hoy, señoras diputadas y señores diputados, sucedieron hechos muy lamentables en la ciudad capital del estado de Oaxaca. Una manifestación encabezada por profesores de la sección 22 del SNTE en Oaxaca fue reprimida con lujo de violencia por soldados del Ejército Mexicano, por policías de la Policía Federal Preventiva y por policías del gobierno del estado y municipales.

Aquí se ha hablado de Sonora, de Chihuahua y de Sinaloa; también Oaxaca es una entidad y ése es un hecho no menor. Una manifestación que con habilidad, con sentido político y con criterio de suma pudo haberse resuelto de la mejor manera.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Discúlpeme, diputado González.

El diputado Jorge Venustiano González Ilescas: Una manifestación...

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Permítame.

El diputado Jorge Venustiano González Ilescas: Una manifestación que pudo encauzarse por los conductos constitucionales fue violentada, reprimida y hubo no solamente lastimados...

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Señor diputado.

El diputado Jorge Venustiano González Ilescas: ...sino hay heridos de bala. Escuchen, es un tema que no les gusta, pero que vale la pena que lo conozcan.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Señor diputado.

El diputado Jorge Venustiano González Ilescas: Fueron lastimados y fueron heridos con bala.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Señor diputado, señor diputado, atienda por favor el llamado de la Presidencia.

El diputado Jorge Venustiano González Ilescas: A sus órdenes, señor presidente.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: ¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Arturo Ramírez Bucio (desde la curul): De acuerdo al artículo 114, le pedimos que se apegue al tema. El tema de la agenda política es seguridad alimentaria, no la problemática en el estado de Oaxaca. Pedimos que se apegue al tema y que agende en la próxima sesión, en la agenda política, la problemática que están sufriendo no sólo Oaxaca, sino otros estados con la seguridad. Nosotros seremos respetuosos de que los temas que se registren en la agenda política vamos a debatirlos con mucho gusto.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Gracias. Señor diputado Ramírez Puga, ¿con qué objeto?

El diputado Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva (desde la curul): Señor presidente, para pedirle su comprensión en el tema de Oaxaca. Reiteradamente se han violado aquí los reglamentos, tanto el actual como el pasado y nadie ha dicho nada respecto al quórum que pidió nuestro compañero Gerardo Fernández Noroña.

Creo que son 3 minutos los que nos faltan a los oaxaqueños por esperar. Dijimos al iniciar la sesión de este día y creo que merecemos respeto. Muchas gracias.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Sí, nada más que, de acuerdo con el 114 las mociones podrán ser, entre otras, de apego al tema. Y el tema ha quedado inscrito como ustedes mismos lo han constado en las distintas intervenciones, el de seguridad alimentaria. Sí, diputado Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): No seré yo quien le llame al compañero diputado que se apegue al tema, porque creo que él puede hablar de lo que quiera; pero creo que no se debe abordar en este momento el tema.

Que sí es un tema importante, que debemos darle toda la seriedad y que yo pediría que fuera el primero de la agenda política de la próxima sesión, porque además hay sólo 83 diputados. Los acabo de contar, ni uno más ni uno menos.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Quedará a consideración de la Junta de Coordinación.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): No hay ni quórum. Yo seguiré insistiendo que les descuenten a los que se fueron.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Quedará a consideración de la Junta de Coordinación Política su propuesta. Continúe, por favor, diputado González.

El diputado Jorge Venustiano González Ilescas: No se preocupen, culmino rápido, señores diputados. El tema es grave, el tema debiera preocuparnos a todos porque insisto, una manifestación que pudiéndose haber controlado de manera inteligente, degeneró en una terrible represión y hay heridos de bala, hay quienes comentan en este momento que inclusive hay un muerto.

Éste es un hecho lamentable, pero es un hecho que no solamente se da el día de hoy. En la Permanente se denunció otra serie de acontecimientos que ponen por desgracia a nuestra entidad, a mi tierra, Oaxaca, en un estado de ingobernabilidad.

Termino para no hacer de esto una polémica. Condenamos los diputados oaxaqueños del PRI estos terribles acontecimientos y exigimos una profunda investigación que llegue hasta sus últimas consecuencias y que se castigue con todo el peso de la ley a quienes hayan cometido ilícitos en esta muy lamentable situación en la que se vio envuelta hoy mi ciudad capital. Muchas gracias por su tiempo y espero que ustedes también tengan la oportunidad de debatirlo en la próxima sesión.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Con qué objeto, diputado Jiménez López.

El diputado Ramón Jiménez López (desde la curul): Señor presidente, en primer lugar para felicitar al diputado González Ilescas que acaba de hacer uso de la palabra y también a la sensibilidad que debe mostrar esta Cámara de Diputados para atender un problema que acaba de pasar hace apenas unas horas y que es muy lamentable que el Estado Mayor Presidencial y la policía federal tomen este tipo de acciones en contra de un pueblo que ha sufrido durante muchos años la opresión de los grupos caciquiles de esa región.

Para nosotros, repito, es importantísimo este tema y pediría igual que el diputado Noroña se inscriba en la siguiente sesión. Pero no podemos pasar por alto que si hubo heridos de bala, que posiblemente haya un muerto y hay detenidos, que el pueblo oaxaqueño está tomando las carreteras, esta Cámara de Diputados no puede quedar insensible.

Pediría a esta soberanía que la Junta de Coordinación Política enviara efectivamente un documento de protesta enérgica por esta acción de la policía federal y pedir la investigación a fondo de los hechos para que se castigue con firmeza a los causantes de la irritación social que, además del problema alimentario que ya viven, ahora es la represión directa de estos infelices e infames integrantes de estos cuerpos de seguridad.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Diputado Avelino Méndez, con qué objeto.

El diputado Avelino Méndez Rangel (desde la curul): Presidente, es obvio que el reglamento no se está respetando y es obvio que si ya se abrió el tema de Oaxaca se abra una ronda para tratarlo. De otra forma queda como programa político, sin ningún contexto y creo que en este momento no es, y dado el tema del asunto, conveniente.

El Presidente diputado Francisco Javier Salazar Sáenz: Diputada Juanita Cruz. Después el diputado Corella y luego el diputado Heliodoro Cárdenas.

La diputada Juanita Arcelia Cruz Cruz (desde la curul): Señor presidente. Creo que este tema de Oaxaca es un tema muy importante que debe ser agendado en el primer punto del siguiente orden del día, dentro de la agenda política.

No podemos dejar pasar actos, en mi estado, Oaxaca, que también a mí me preocupan; actos como por ejemplo, en el 2006, la represión brutal que vivió el pueblo de Oaxaca por quienes hoy quieren acusar, en esta tribuna, de que el licenciado Gabino Cué es un incapaz.

Yo sí creo que este tema merece ser atendido en esta tribuna. Mi propuesta es que sea retomado para la próxima sesión. Sí les quiero decir a mis compañeros diputados que se jactan en decir que en Oaxaca hay represión, por un hecho, efectivamente lamentable, que nosotros reprobamos, pero que finalmente ellos son parte de la ingobernabilidad que ellos quieren decir que hay en Oaxaca; que no la hay, pero mantienen palacios tomados en Oaxaca, porque su partido quiere generar ingobernabilidad en Oaxaca. En nada ayuda a los oaxaqueños y oaxaqueñas.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Ya hemos señalado desde hace unos minutos que si así lo acuerdan los grupos parlamentarios a través de la Junta de Coordinación Política podrán inscribir, para la sesión del próximo jueves, el tema en agenda política.

El diputado Pompa Corella y después el diputado Heliodoro Díaz.

El diputado Miguel Ernesto Pompa Corella (desde la curul): Muchas gracias. Para rectificación de procedimiento. Efectivamente, el 101 establece dos oradores por ronda. Corrijo. Yo le pedí, dado la importancia y toda vez que este tema sí fue inscrito en el orden del día, le pediría, por la inquietud por ser escuchados que existe no solamente en los diputados de Sonora; se ve claramente que los de la bancada de la CNC, los que representan al campo aquí en México quieren seguir haciendo uso de la voz y de la tribuna.

Yo le pediría que someta a consideración de los presentes que se abra una nueva ronda y podamos nosotros ser escuchados y podamos hacer uso de la tribuna.

Le repito, en Sonora no se está atendiendo el tema como merece. A Sonora no ha ido el presidente de la República como debiera haber ido; en Sonora no ha ido, el gobernador de Sonora, a Obregón, que está padeciendo unas pérdidas enormes en agricultura.

Yo le pediría que ponga a consideración de los aquí presentes la posibilidad de una nueva ronda para poder ser escuchados, señor presidente.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Gracias. El diputado Heliodoro Díaz.

El diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga (desde la curul): Primeramente y para rectificar estos hechos, aquí nadie aludió por su nombre, ni siquiera al titular del poder Ejecutivo estatal, Gabino Cué Monteagudo.

Se ponen nerviosos, se ponen el saco porque saben del nivel de responsabilidad que hechos de esta naturaleza pueden arrojar, una investigación a fondo de lo que hoy sucedió de esa violenta represión que sucedió hoy en Oaxaca, en el marco de la visita y de la gira que hizo el presidente de la República, Felipe Calderón.

Pero, tomando en consideración que somos proclives a inducir el orden; no obstante la preocupación, el enojo y la molestia que tenemos por los hechos en Oaxaca, aceptamos que la próxima sesión se abra la discusión, como primer punto en la agenda política con los hechos que esta mañana sucedieron en Oaxaca, y que, desde luego, nos sumamos a la propuesta de los compañeros de Sonora, para que se siga abordando la problemática alimentaria. Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Gracias. El diputado Antonio Ortega. Diputado, usted no vio que acá, antes que usted habían levantado la mano. Usted está anotado dentro de dos oradores.

El diputado Gustavo Antonio Miguel Ortega Joaquín (desde la curul): Hago un llamado de atención a la Mesa Directiva a que el día de hoy, de manera reiterada se ha estado violentando el Reglamento que se acaba de hacer y es una pena que siendo este órgano el que crea las leyes, aquí la Directiva sea la que la esté rompiendo.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Gracias. Diputado Julián Nazar, ¿con qué objeto?

El diputado Julián Nazar Morales (desde la curul): Si, presidente, que nos encaucemos a la agenda de lo que era el tema del sistema alimentario, los riesgos que están sucediendo ahorita con el país, por las heladas que está pasando en el norte de la república.

Permita que se abra la segunda ronda para que podamos participar los demás; porque esto no es nada más casual, van a venir problemas más agudos, que ojalá y no vaya a llegar a suceder lo que ha sucedido ahorita en otros países como en el caso de Egipto, de Israel, que están dándose situaciones de orden social, precisamente por no cuidar aquí en el pleno de la Cámara todos los asuntos que tienen que ver con la vida del pueblo de México y de la soberanía alimentaria.

Por ello le pedimos, autorice usted, pregúntele a la asamblea, si es de autorizarse la segunda ronda, señor presidente.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Gracias por sus palabras tan llenas de aliento.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: El diputado Gerardo Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Me parecen incorrectos los reclamos, hipócritas, que se están haciendo a la Mesa Directiva sobre el orden, porque cualquier legislador tiene derecho a abordar el tema desde la manera que lo crea conveniente y el diputado de Oaxaca plantea un problema muy grave, como aquí lo planteó el diputado Jiménez, un problema de represión otra vez al pueblo de Oaxaca.

No es un asunto menor. Es un asunto que debería ser atendido con toda seriedad por esta soberanía y es un asunto en el marco de la visita, corrijo al diputado Heliodoro, de quien usurpa la Presidencia de la República. Y como siempre, vallas, rejas, Policía Federal, Ejército, policía del lugar, reprimiendo a la gente. Me dicen que los gritos que irritaron al Estado Mayor Presidencial y a la Policía Federal es que le gritaron borracho y eso generó la brutal represión sobre la gente. Es un hecho muy grave y es un hecho que tiene que abordarse aquí con toda seriedad.

Yo, inclusive terminaría planteando, que además está bien que retomen el problema que estaba tocando. Pero este tema es muy importante, esta soberanía no lo puede dejar pasar de lado y propondría que la comisión que está varada con los asuntos de Oaxaca, de la sierra de Oaxaca, se apersonara en el estado, levantara una rápida investigación de qué sucedió y en qué condiciones; se informará en la próxima sesión a esta soberanía, para que esta soberanía se pronunciará con toda seriedad y objetividad sobre los hechos allá acaecidos, donde yo no tengo ninguna duda, que el gobierno usurpador es el centralmente responsable de la represión.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Por supuesto que no menoscabamos la importancia de los temas, todos lo son y se deben abordar en términos reglamentarios.

El diputado Pedro Jiménez León (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Diputado Pedro Jiménez León.

El diputado Pedro Jiménez León (desde la curul): Diputado, yo para primero plantear la necesidad de que se continúe, como ya se ha expresado también por otros compañeros diputados, con lo que estaba agendado en el orden del día.

Y sumarme a la propuesta de que en la agenda política del próximo jueves se agende, en primer lugar, el tema de Oaxaca. No es un tema menor, pero es muy importante saber, y creo que de aquí al jueves tendremos más información para saber qué ocurrió, quiénes son los responsables, quiénes son autores materiales y quiénes son los autores intelectuales.

Que se precise si fue un acto de represión o fue un acto de provocación, pero queremos toda la información, la descripción de los hechos, para que si haya responsables se aplique la ley, porque Oaxaca tiene derecho a vivir en paz y en eso yo sé que hay un compromiso del gobernador Gabino Cué, de que los actos se realicen con apego a derecho, con tolerancia, con respeto a la vida, a la dignidad y al patrimonio de los oaxaqueños. Por eso es muy importante que se esclarezca el hecho, y estoy a favor de que sea el primer punto de la agenda política del próximo jueves.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Gracias. Diputado Martel.

El diputado José Ramón Martel López (desde la curul): En primer lugar, con todo respeto a esta asamblea, reconocer nuestra fracción parlamentaria que en esta ocasión, a pesar de las dificultades todavía en la interpretación del reglamento, en lo que se refiere al artículo 65 del mismo, que en su numeral 1 nos dice que las

solicitudes de inclusión de asuntos en la orden del día deberán remitirse a la Junta de la Mesa Directiva por la Junta de Coordinación Política, ha sido escrupulosamente responsable la Mesa en su aplicación.

Y el segundo, que dice que el orden del día sólo podrá ser modificado a propuesta de la Junta o porque el pleno así lo determine. También en ese sentido, en respeto al reglamento es como se acordó que se modificara la orden del día del día de hoy.

Subrayo, hay un reconocimiento que a pesar de las dificultades de interpretación en cuanto a la aplicación del reglamento, éste -el día de hoy- ha tenido vigencia plena.

Segundo, existe el mecanismo, coincidiendo con la propuesta de las fracciones parlamentarias para que sea a través de la Junta de Coordinación Política o por decisión del pleno, que se adopte el tema en la siguiente sesión, de Oaxaca, para hacer un análisis y profundidad, sea en la agenda política o de la manera en la que se convenga, de manera que la fracción parlamentaria dialogará con todas las fracciones a efecto de desahogar esta propuesta que ha surgido en esta parte de la sesión del día de hoy.

Y, por otro lado, pedirle a la Mesa, que por favor, de acuerdo a ese cambio que se hizo, continuemos de acuerdo al reglamento, en el transcurso, con el tema de la sesión sobre seguridad alimentaria.

Es cuanto y reconocemos en la Mesa su posibilidad de reencauzar, para que de acuerdo a lo que ha sucedido el día de hoy así se culmine con respecto al reglamento y respeto al mismo. Muchas gracias.

La diputada María Elena Pérez de Tejada Romero (desde la curul): Presidente

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, diputado. Permítanme un momento, señores diputados. La diputada Pérez de Tejada.

La diputada María Elena Pérez de Tejada Romero (desde la curul): Gracias, presidente. En el mismo sentido, pedir que se retomara el tema que estábamos abordando en la agenda política, que pudiéramos concluir o discutirlo todavía más el día de hoy, e incluir el tema de Oaxaca y otros temas que están pendientes. Esa es la petición, presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Presidente

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez (desde la curul): Presidente.

La diputada Mary Telma Guajardo Villarreal (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Diputado Cárdenas, diputada Castillo y diputada Guajardo.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Presidente, quiero manifestar una cuestión relacionada con la interpretación del reglamento, con este artículo 65, que viene a demostrar cómo este pleno, esta asamblea, queda subordinada a la Junta de Coordinación Política, porque si la Junta de Coordinación Política no propone la modificación del orden del día en la interpretación estricta y gramatical del punto 2 del artículo 65 del reglamento, esta asamblea o este pleno por más importante que sea el asunto a tratar, no podrá modificar el orden del día si no insta la Junta de Coordinación Política.

Entonces me parece una evidencia de cómo en esta Cámara de Diputados los órganos de gobierno están por encima de los órganos deliberativos del pleno, que es la instancia soberana de esta Cámara, y demuestra lo incorrecto que es este Reglamento.

En segundo lugar, presidente, comentar brevemente que ojalá en este punto que se va a agendar en la próxima sesión de esta Cámara, se investigue si efectivamente lo que detonó la represión en Oaxaca fue la expresión de algunos manifestantes, que le señalaron al señor Calderón que era un borracho, porque si esto es así eso quiere decir que la palabra borracho tendrá que desaparecer del lenguaje de los mexicanos. Jamás podremos invocarla, es una palabra prohibida, es una palabra que no existe, que genera reacciones virulentas, represivas a cargo del titular del Ejecutivo. Es todo, presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias. Diputada Castillo.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez (desde la curul): Dos cosas, diputado presidente.

En primer lugar, que como ya lo he reiterado este Reglamento es anticonstitucional, que cuando yo lo invoco, lo invoco bajo protesta porque estoy en contra de él, que invitaría a mis compañeros a que lo hicieran de igual manera.

En segundo lugar, algo que me parece muy importante aquí, denunciar que hay 80 compañeros que vienen de la zona indígena de Guerrero, que están representados por el diputado Filemón Navarro, que están desde la mañana...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Diputada, estamos desahogando una moción con respecto al orden del día.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez (desde la curul): Pero es una cuestión que tiene que ver con la justicia social y no es posible...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Diputada Guajardo, por favor.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez (desde la curul)... y no es posible que me quite el uso de la palabra de manera autoritaria...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: No diputada, pero no es el tema. Permítame desahogar el orden del día.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez (desde la curul): Pero lo que se tiene es que de defender...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Adelante, diputada Guajardo. Adelante, diputada Guajardo.

La diputada Mary Telma Guajardo Villarreal: (desde la curul): Gracias, diputado presidente.

Con respecto de los comentarios del diputado Nazar, considero que es un exceso el decir que hay un desorden, que evidentemente no lo existe. La conducción de la Presidencia en los trabajos que se han venido realizando ha sido impecable, solicitarle que pida una disculpa, ya que el presidente, el diputado Jesús Zambrano Grijalva se ha conducido con respeto, con tolerancia, pero sobre todo dándole oportunidad a todos los diputados de participar, así como lo han venido solicitando. No hay ningún desorden, señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias. La Mesa va a desahogar el trámite de la siguiente manera.

En los términos del artículo 65, nosotros tenemos que continuar dando la palabra hasta que se agoten las dos horas que el Reglamento prevé para el desahogo de la agenda política, pero hace bastante tiempo que rebasamos la hora límite para la sesión, así es que le pregunto al diputado Pompa Corella si tiene alguna manifestación que hacer, hágala por favor desde su lugar.

El diputado Miguel Ernesto Pompa Corella (desde la curul): Con mucho gusto, señor presidente.

Si me autoriza, le quisiera pasar ese derecho al diputado Roger Díaz Brown, que es quien trae el sentir del pueblo del sur de Sonora. Si usted me lo permite.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Adelante, diputado Díaz Brown, desde su curul, diputado.

El diputado Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh (desde la curul). Comentar a nombre de todos los sonorenses. Ahorita se ha comentado y el diputado Cruz refirió el tema de Sonora; en Sonora es una catástrofe de igual forma.

Entre los Valles de El Yaqui y de El Mayo, tenemos alrededor de 166 mil hectáreas afectadas, por lo cual se dejan de tener 662 mil jornales e impacta de forma directa con 6 mil 400 millones de pesos. Es una desgracia también - igual, nos sumamos con los compañeros de Sinaloa- lo que está pasando en el estado de Sonora. Lo que lamento mucho.

Lo digo, felicito a los sinaloenses por la acción que han tenido por parte de su gobernador. Y, por parte del gobernador de Sonora, lamentablemente andaba de vacaciones los días que el gobernador de Sinaloa pidió estar en Los Pinos. Por supuesto no ha ido a Ciudad Obregón. Fue a una parte del sur del estado, pero lamentablemente están enredando otro tipo de problemas que hay en el estado de Sonora con este problema y esta catástrofe que estamos viviendo. De veras, es una desgracia.

Le pedimos al gobierno federal que lo antes posible implemente la mesa de trabajo en los estados, allá, donde están las afectaciones para que todos los programas que anteriormente el diputado Cruz López Mencionó, se vean implementados de inmediato. Al presidente de la República que lleve los recursos, que lleve una bolsa precisamente para apoyar a todos estos productores. Que no lleve cobijas ni ningún otro punto de apoyo.

Queremos esas mesas precisamente para apoyar a los productores que están siendo muy afectados por estas heladas que vivieron el 4, 5 y 6 de febrero.

Invitamos al presidente –otra vez- a que no se vea lento. Que accione rápido y que haga un gran pacto, como lo pidió ahorita uno de nuestros diputados. Que haga un gran pacto con aquéllas grandes almacenadoras para que no se especule con los granos y de esta forma poder resarcir los daños y poder sacar del bache –que estamos viendo- en que está cayendo al campo mexicano, y, por supuesto, el tema de la soberanía alimentaria. Muchísimas gracias por el espacio.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, señor diputado. Concluidas sus manifestaciones, concluimos el capítulo respectivo a la agenda política.

Ahora sí, diputada Castillo, si es tan amable haga usted las manifestaciones que estaba haciendo en relación a unos hechos que ocurren aquí mismo en la Cámara de Diputados.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez (desde la curul): Yo nada más quería preguntarle también si me había quitado el sonido conforme al nuevo Reglamento, porque ésa es una sanción y entonces sería yo la primera sancionada.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Diputada, tiene usted el uso de la palabra para hacer sus manifestaciones.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez (desde la curul). Perfecto, me parece muy bien. Le agradezco mucho.

Quiero señalar que aquí en esta Cámara de Diputados, desde la mañana de hoy se encuentran alrededor de 80 personas de la comunidad indígena de Guerrero que están representados por el diputado Filemón Navarro, del Partido de la Revolución Democrática. En la mañana se hizo una reunión.

Quiero señalar que son campesinos que en últimas fechas han venido protestando y la razón es por las altas tarifas de energía eléctrica. Incluso hubo varios bloqueos en las carreteras, que lo importante es que hubiera una mesa de negociación donde hubiera una reunión, donde estuviera representada la Secretaría de Gobernación, la Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, que estuviera la Comisión Federal de Electricidad y, desde luego, un representante de la Secretaría de Hacienda.

El problema es que este acuerdo se tomó desde la mañana que estaría presente un representante de la Secretaría de Hacienda y que estaría aquí a partir de las 4 de la tarde, 3 o 4 de la tarde y a pesar, quiero señalar, de que la negociación cuando se hicieron los bloqueos en las distintas carreteras del estado de Guerrero, fue de que estaría una representación de la Secretaría de Hacienda, hasta este momento no hay un representante de dicha Secretaría.

Quiero decir que la gente vino con sus propios recursos, se vinieron en camionetas de redilas y, que se encuentran aquí, esperando que haya algo de sensibilidad política por parte de Hacienda, para que se encuentren aquí.

Quiero señalar que ha habido muchos pronunciamientos, uno tras otro, de distintos diputados federales y diputadas federales, con relación a las tarifas eléctricas, no puede ser que cuando hay un problema concreto, aquí, si nos pronunciamos con puntos de acuerdo y por unanimidad y nos llenamos de discursos.

Sin embargo, cuando hay una cuestión concreta como la de ahorita que se encuentran los representantes de esa comunidad, no vemos que haya una respuesta...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, diputada.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez (desde la curul): Tiene que haber alguien de la Secretaría de Hacienda, para que se resuelva el asunto.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Al respecto quiero informarle a usted y a esta asamblea que la Secretaría General ha estado atendiendo el asunto de los señores que se encuentran en el auditorio sur y que, personalmente, he hecho gestiones ante el enlace de la Secretaría de Gobernación y el presidente de la Comisión de Hacienda, para que la Mesa en aún sesión, la que usted ha hecho referencia pueda quedar instalada y seguiremos al pendiente de que el asunto se resuelva.